

## Editorial

### **PLANTAS: Aclaremos el Panorama**

El uso de plantas “medicinales” en los últimos 30 años a tenido un proceso evolutivo que merece revisarlo, con la finalidad de aclarar y/o establecer criterios conceptuales claros y precisos, en una situación actual plagada de imprecisiones, medias verdades, abundancia de nuevos términos o definiciones que se adecuan a la coyuntura y que en lugar de contribuir más bien incrementan la confusión, donde prolifera la pseudo ciencia principalmente en quienes interpretan la investigación científica con fines promocionales; también tenemos el protagonismo de los “expertos” que han surgido en la cresta de la vorágine crematística y se les presenta como “voceros autorizados” cuando en realidad responden más bien a intereses protagónicos o económicos; con legislaciones absurdas que pretenden normar este desbarajuste; en fin, supongo que hay otras muchas situaciones particulares que abundan en el caos.

Particularmente creo que esto se generó por la falta de conceptualización en los inicios de esta corriente. Absortos en sus investigaciones los científicos; satisfechos los legisladores, usuarios y sanadores tradicionales con la declaración de Alma Atá; no se vislumbró lo que venia y nos descuidamos de la parte conceptual que debía guiar la correcta evolución de un fenómeno particular, en la general tendencia evolutiva del hombre en la búsqueda de ampliar las fronteras del conocimiento y del entendimiento, que ha llevado, incluso a los científicos, a revisar y replantear dogmas y paradigmas.

Es así que, desde la casi absoluta intolerancia para reconocer alguna validez de las prácticas tradicionales o alternativas, que permaneció hasta la década de los 70 del siglo pasado, hasta la situación actual de casi una absoluta aceptación de su validez. Han pasado casi 30 años y la población, los sanadores tradicionales o alternativos, los sanadores académicos (profesionales de la salud) y los científicos

del área, hemos sido participes conjuntos en llevar el tema a extremos opuestos; y aunque nos pese, ambos extremos de intolerancia son intolerables, por ello nos cabe la responsabilidad conjunta de ordenar y adecuar el uso de plantas “medicinales”.

Debemos entender que si bien en los laboratorios, de las plantas podemos aislar moléculas que tienen acción biológica, que podemos modificar la estructura de dichas moléculas para incrementar sus propiedades farmacológicas o para disminuir la toxicidad, o para ambas cosas, y que en estudios de farmacología experimental (con animales) o clínica (con humanos) se comprueba su eficacia y seguridad, es decir un proceso que incluye estudios, investigaciones y ensayos y que dura un promedio de 10 años, para finalmente obtener un fármaco; también es cierto que existen plantas que durante cientos de años han sido utilizadas en las prácticas terapéuticas tradicionales, producto del conocimiento obtenido por la experimentación directa, y que la persistencia de estas prácticas curativas es una evidencia de su eficacia y quizá también de su seguridad.

También debemos entender que los profesionales de la salud tienen una formación académica que exige entre 5 a 7 años de estudios universitarios y programas adicionales de especialización, post grado y capacitación permanente, pero al lado tenemos los sanadores tradicionales que han adquirido los conocimientos a través de la transmisión oral del maestro o del padre que antecedió en la práctica curativa, y que su validez como sanador tradicional se da por la aceptación de sus habilidades como tal, por la población a la que sirve.

Debemos entender que, además de las medicinas tradicionales y de la medicina académica, también se han generado medicinas alternativas como producto de interpretaciones particulares de los conocimientos de las medicinas tradicionales, como de la medicina académica.

De manera especial debemos entender que aún existe una fuerte tendencia de rechazo a la apertura; y que en el caso de las plantas medicinales, medicinas tradicionales y medicinas alternativas, este rechazo es evidente, principalmente por profesionales de la salud.

Finalmente debemos entender que el auge en el uso de las plantas medicinales, cuyo conocimiento proviene de la medicina académica (establecido en las Farmacopeas Oficiales), de las medicinas tradicionales, de las medicinas alternativas e incluso de la llamada medicina popular; también generó el auge de la investigación de “plantas medicinales”, y que al igual que en el uso de dichas especies vegetales, en la investigación “científica” es evidente la falta de conceptualización y más dramático, la falta de objetivos concretos que conlleven a resultados tangibles para la población.

Es necesario aunar esfuerzos para establecer objetivos comunes que permitan obtener resultados que en realidad contribuyan a solucionar problemas sanitarios, principalmente en los países con población de menores recursos económicos; y que permita establecer mecanismos de validación de conocimientos tradicionales para enriquecer la medicina académica y la integración de conocimientos académicos para enriquecer las medicinas tradicionales.

El tema que planteamos es mucho más complejo que este somero comentario, y consideramos el inicio de contribuciones que esperamos incrementar, en la medida de sus respuestas.

Artemio Chang Canales  
Director